CONVOCATORIA

PREMIO PLURINACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA 2017

Rumbo a la Liberación Científica Tecnológica

El Ministerio de Educación (ME), a través del Viceministerio de Ciencia y Tecnología (VCyT), convoca a investigadores del Estado Plurinacional de Bolivia que pertenezcan a las siguientes instituciones:

- Universidades Bolivianas: Públicas, Indígenas, Privadas y de Régimen Especial
- Centros de Investigación: Públicos y Privados
- Empresas Públicas y Privadas
- Fundaciones
- ONG

A presentar sus trabajos de investigación científica y tecnológica para postular al "Premio Plurinacional de Ciencia y Tecnología", en las siguientes áreas:

a) Salud e Industria del Medicamento
b) Desarrollo Agropecuario y Tecnologías de Alimentos
c) Saberes Locales y Conocimientos Ancestrales de los Pueblos Indígena Originario Campesinos
d) Transformación Industrial
e) Recursos Naturales, Medio Ambiente y Biodiversidad
f) Energías e Hidrocarburos
g) Minería y Metalurgia
h) Tecnologías de Información y Comunicación

I. OBJETIVO DEL PREMIO

Reconocer e incentivar el trabajo de investigadores y tecnólogos, cuyos resultados sean de impacto, desarrollo y fortalecimiento de la ciencia y la tecnología, en beneficio de sectores sociales y productivos del Estado Plurinacional de Bolivia.

II. INSCRIPCIÓN

Los participantes (personas naturales o grupos de investigadores) podrán inscribir sus trabajos de investigación científica y tecnológica a través de ***http://premio.cienciaytecnologia.gob.bo*** completando los formularios en línea.

Asimismo, deberán remitir 2 copias impresas y firmadas de la Declaración Jurada en papel membretado de la institución y un Disco Compacto con todos los anexos adjuntos a la presente convocatoria a ventanilla única del Ministerio de Educación ubicado en Av. Arce No. 2147 La Paz – Bolivia.

La postulación de trabajos es de carácter institucional, no se aceptarán trabajos enviados de forma personal que no cuenten con un aval institucional (Declaración Jurada) a través de las siguientes instancias:

- En universidades: Dirección de Ciencia y Tecnología o su equivalente, Jefaturas de Carrera, Direcciones de Centros de Investigación u otra instancia académica reconocida oficialmente por cada casa superior de estudios.
- En otras instituciones: Direcciones Ejecutivas, de Producción o similares.

III. ETAPAS DEL PROCESO

Etapa	Actividades	Mes
Primera Etapa	Remisión de la convocatoria	Febrero
	Conformación del comité de evaluación	Febrero
	Inscripción y remisión de Trabajos	Marzo a Junio
	Evaluación de trabajo	Julio
	Premiación	Septiembre

IV. CONTENIDOS

Los trabajos de investigación que se postulen deberán cumplir con los contenidos establecidos en los Anexos 2 y 3 de la presente convocatoria.

V. REQUISITOS DE LOS TRABAJOS

- Responder a una de las temáticas establecidas en la convocatoria.
- Haberse desarrollado en alguna de las entidades generadoras de conocimiento del país.
- El equipo de trabajo debe estar conformado principalmente por investigadores nacionales (estudiantes de pre y postgrado, docentes investigadores).
- Deberá haber sido ejecutado y finalizado entre las gestiones 2012 y 2016.
- No haber sido premiado durante las versiones 2014, 2015 o 2016 (participando con el mismo proyecto) del Premio Plurinacional de Ciencia y Tecnología.

VI. INCENTIVOS Y PREMIOS

- Plaquetas y Diplomas de reconocimiento para los ganadores.
- Diplomas para todos los participantes de la Feria Científica Tecnológica.
- Publicaciones de los proyectos ganadores.
- Otros (por definirse).

VII. COMITÉ DE EVALUACIÓN

El Comité de evaluación de los trabajos participantes del Premio, contará con al menos dos especialistas por cada área de la convocatoria, y estará conformado por:

- Reconocidos investigadores bolivianos preferentemente con grado académico de Maestría, Doctorado o con amplia trayectoria científica.
- Ganadores del Premio Plurinacional de Ciencia y Tecnología de las versiones 2014, 2015 o 2016.
- Los miembros del Comité de Evaluación no podrán participar de esta versión del Premio.
- Los miembros del Comité de Evaluación no podrán tener relación con ningún trabajo postulado al Premio en calidad de autor, asesor, director o co-director.
- Los miembros del Comité de Evaluación no podrán evaluar a candidatos con los que hayan realizado conjuntamente trabajos de investigación en los últimos 5 años.

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Calidad de su contenido y presentación.
- Impacto del trabajo en el desarrollo de los conocimientos científicos y tecnológicos en las áreas de la Convocatoria.
- Contribución a la mejora del sector (área de la convocatoria) en el ámbito nacional.
- Publicación de los resultados del trabajo en revistas científicas nacionales o internacionales (no excluyente).

IX. SISTEMA DE EVALUACIÓN

- Los porcentajes de evaluación están determinados en la siguiente tabla:

Fases de evaluación	Porcentaje
Documentación del trabajo remitida por los investigadores	70 %
Defensa y exposición del trabajo en el Congreso o Feria Científica Tecnológica	30 %
TOTAL	**100 %**

ANEXO 1

DECLARACION JURADA

Quien(es) suscribe(n):

Autores por orden Nombres y apellidos completos Número de Carnet de Identidad Nombres y apellidos completos Número de Carnet de Identidad

Hace(n) constar que la autoría del trabajo de investigación adjunto en medio magnético denominado:

Título completo del trabajo

Es producto de un trabajo propio finalizado durante la gestión 20… En tal sentido, manifestamos la originalidad de la conceptualización del trabajo de investigación, interpretación de datos y la elaboración de las conclusiones, dejando establecido que aquellos aportes intelectuales de otros autores, se han referenciado debidamente en el texto de dicho trabajo.

DECLARACIÓN:

- ✓ Certificamos que hemos contribuido directamente al contenido intelectual de este manuscrito, a la génesis y análisis de sus datos, por lo cual estamos en condiciones de hacernos públicamente responsables del mismo.
- ✓ No hemos incurrido en fraude científico, plagio o vicios de autoría; en caso contrario, eximimos de toda responsabilidad a la *(Institución que representa)* y nos declaramos como únicos responsables.
- ✓ Se incluye la lista de participantes en la elaboración del trabajo adjunto:

Nombre Completo	Número de Carnet de Identidad	Institución	Firma

ANEXO 2

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN
Premio Plurinacional de Ciencia y Tecnología 2017

FORMATO ÚNICO DE INSCRIPCIÓN

Título del Trabajo de investigación:

Institución(es):

Referencia de publicación (adjuntar copia de la publicación o trabajo de investigación). Formato PDF

Categoría en la que se presente el trabajo de investigación (marcar con una X)

a) Salud e Industria del Medicamento	
b) Desarrollo Agropecuario y Tecnologías de Alimentos	
c) Saberes Locales y Conocimientos Ancestrales de los Pueblos Indígena Originario Campesinos	
d) Transformación Industrial	
e) Recursos Naturales, Medio Ambiente y Biodiversidad	
f) Energías e Hidrocarburos	
g) Minería y Metalurgia	
h) Tecnologías de Información y Comunicación	

Documento generado a partir de (marcar con una X)

Tesis de Licenciatura	
Tesis de Maestría	
Tesis de Doctorado	
Trabajo de Investigación	

Equipo de investigación:

Se recomienda que en el Congreso o Feria Científica y Tecnología participen dos representantes por proyecto.

El primer nombre deberá ser el investigador líder del proyecto cuyo nombre deberá figurar en la Declaración Jurada.

Nombre Completo	Correo electrónico	Dirección	Teléfono Celular	Número de Carnet de Identidad	Firma

Medio por el cual se enteró de la Convocatoria (marcar con una X)

A través de la invitación institucional	
Afiche promocional	
Prensa escrita o televisión	
Invitación abierta a través de internet	
A través de otros investigadores	

ANEXO 3

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN
Premio Plurinacional de Ciencia y Tecnología 2017

FORMATO DE PRESENTACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

1. **Antecedentes**

2. **Justificación**

3. **Objetivo**

4. **Marco Teórico**

5. **Desarrollo del trabajo**

6. **Resultados obtenidos**

7. **Discusión**

8. **Impactos**

9. **Conclusiones**

10. **Referencias Bibliográficas**

IMÁGENES DEL TRABAJO (opcional)

Notas importantes:

a) Los trabajos que no sean presentados a través de los formularios en línea o que no adjunten la Declaración Jurada descritos en la convocatoria, serán descalificados.

b) Los trabajos deberán citar de manera precisa todas las fuentes de información consultadas.

Documentos que deberán acompañar la postulación de cada trabajo:

1) Declaratoria Jurada para la remisión de la información. (Anexo 1)
2) CD con los formularios llenados, los cuales se encuentran en la página del Viceministerio de Ciencia y Tecnología
3) Incluir el trabajo y/o publicación (deseable)